



1982 16 EN
70982

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, por "GAFA SUBMARINA PERFECCIONADA", a favor de DON MANUEL DE DIEGO AGUILAR, de nacionalidad española, residente en El Sardinero (Santander), Luis Martinez, nº 8.

Memoria descriptiva

La presente Memoria se refiere a una gafa submarina perfeccionada.

5 Es preocupación constante de todos los fabricantes de gafas de éste tipo, el encontrar la solución a los numerosos defectos que, en la práctica suelen tener las mismas. Por ejemplo, la sujeción de las mismas a la cabeza o bien se consigue de una manera imperfecta, con lo que la gafa, a la presión del agua, sufre oscilaciones desajustándose, o



bien por tener demasiada sujeción, origina molestias.

10

Otras gafas tienen el inconveniente de que el agua se introduce por lo que pudieramos llamar careta de goma, llenandose de agua; otras al tapar la careta la nariz, al emerger del agua, impide que el usuario pueda aspirar el aire por la nariz.

15

Para remediar tales inconvenientes es para lo que se ha creado el presente invento, que consiste en dotar a la lámina de goma que se acopla a la cara, por su parte delantera, de un saliente rectangular o marco que, por su parte interior, tiene practicada una hendidura en la que se acopla el cristal.

20

En la parte externa de dicho marco o saliente de goma, se acopla un aro rectangular dividido en dos mitades, las que tienen en sus extremos laterales respectivos, un saliente o gozne que se unen, dos a dos, por medio de un tornillo.

25

Entre el borde exterior del marco de goma y el interior del aro, va encajada la base de una pinza metálica, cuyos extremos sobresalen, yendo a coincidir con los lados del dobléz de la lámina de goma que se acopla a la nariz.

30

Dicha gafa tiene medios de sujeción a la cabeza consistentes en una correa de goma acoplada a los lados por los medios comunes.

35

Para mayor comprensión del Modelo que se desea proteger, se acompaña un dibujo en el que a título ilustrativo pero no limitativo, la Fig. I representa el marco rectangular de goma 1, siendo 2 la hendidura interior, 3 la lámina de goma, 4 el dobléz de la lámina de goma para acoplar la nariz y 5 el cristal.

La Fig. II representa el marco de plástico o similar, sien-



do 1, la mitad superior, 2 la mitad inferior, 3 y 4 las charnelas 5 los tornillos.

40 La Fig. III nos muestra la parte inferior de la lámina que forma la careta, siendo 1 la parte que se acopla a la nariz y 2 la pinza, que por su base 3 se acopla entre los marcos de goma y de plástico, siendo 4 los extremos de dicha pinza.

45 Lo descrito será susceptible de modificación en todo lo que no altere la esencialidad de lo que se protege en la siguiente

N O T A

Se reivindican los puntos siguientes:

50 1º.- Gafa submarina perfeccionada, que se caracteriza por dotar a la lámina de goma que se acopla a la cara, por su parte delantera, de un saliente rectangular o marco que, por su parte interior, tiene practicada una hendidura en la que se acopla el cristal.

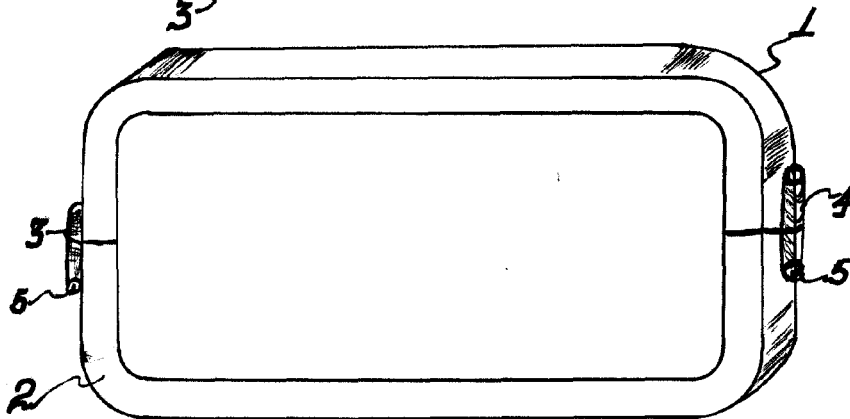
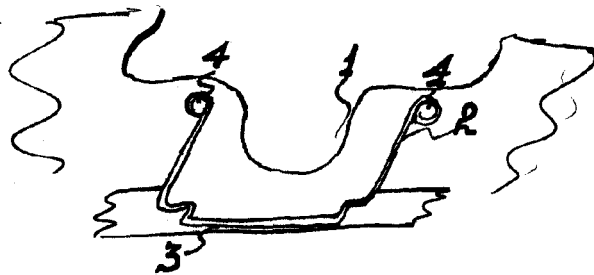
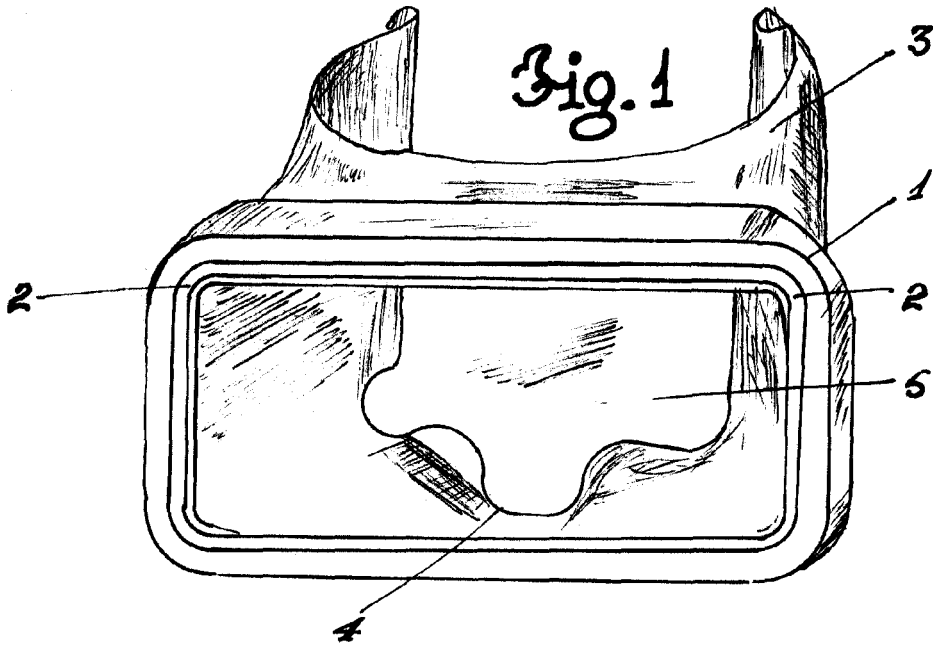
55 2º.- Gafa submarina perfeccionada, según primera reivindicación que se caracteriza porque en la parte externa de dicho marco o saliente de goma, se acopla un aro rectangular dividido en dos mitades, las que tienen en sus extremos laterales respectivos y a los lados, un saliente que se une entre sí por medio de un tornillo; entre el borde exterior del marco de goma y el interior del aro, va encajada la base de una pinza metálica, cuyos extremos sobresalen, yendo a coincidir con 60 los lados del dobléz de la lámina de goma que se acopla a la nariz.

3º.- GAFA SUBMARINA PERFECCIONADA.

Consta la presente Memoria de tres hojas debidamente foliadas y escritas por una sola de sus caras.

Madrid, 16 ENE 1959 *[Signature]*

70982



Madrid, 16 ENE. 1959

P.A.
JULIO DE PABLOS